

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, Delegación Dpto. Gral. San Martín, alerta a la ciudadanía en torno a la posibilidad de que el juicio a Menéndez se transforme en una farsa judicial ya que el 20 de setiembre p.p. venció el último plazo que la Cámara Federal otorgó al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, sin que se conozca en el día de hoy cuál será el camino a seguir.

Este militar, de tan triste memoria, es responsable de la muerte de miles de personas, ilegalmente detenidas, sometidas a bárbaras torturas y conducidas a su traslado final (léase asesinato a mansalva) sin ningún atisbo de juicio previo.

Es también responsable de persecuciones contra civiles inocentes, como el caso de aquellos educadores cordobeses inhabilitados, para la docencia en Villa María y en el resto de la provincia. Otra serie de vejámenes se perpetraron contra familiares de las víctimas de Menéndez: arrestos, cesantías, amenazas de muerte, exilios forzados, etc.

El victimario mantiene intacto su aparato político y la estructura del III ^{er} Cuerpo de Ejército le responde.

Solamente el alerta ciudadano, la presión del pueblo en una palabra, hará posible que dentro de un marco legal, sea la CAMARA FEDERAL de CORDOBA, la que juzgue exhaustivamente el accionar bárbaro de las bandas armadas que comandó Menéndez.

Las Fuerzas Armadas concretaron en marzo de 1.976 un asalto al poder y violaron durante casi una década la esencia de la condición humana, por lo cual ASAMBLEA PERMANENTE, Delegación San Martín, sostiene, al igual que las demás organizaciones de DERECHOS HUMANOS, que no debe haber NI OLVIDO NI PERDON.

Que nadie se atreva a ignorar o disimular o borrar del recuerdo lo que Menéndez y demás militares responsables del Terror de Estado significan. Queremos que la Justicia Federal lo juzgue y lo condene de acuerdo a lo que marcan nuestras leyes.

Luz Barantun

R. M. ...
por Deleg. San Martín

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS
HUMANOS VILLA MARIA

October 1986